

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 131

Fecha:	18 de julio de 2014
Hora:	9:00 a.m.
Lugar:	Oficinas UPME

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisores	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	x
		Guillermo Gómez	Invitado	✓
	EEPPM	Diego Montoya	Principal	✓
		Luis F. Aristizábal	Invitado	✓
		Héctor Alberto Ruiz	Suplente	x
	EEB	Jaime Alfonso Orjuela	Principal	x
		Jairo O. Pedraza Castañeda	Suplente	✓
	Grandes Consumidores	PAZ DEL RIO	Julio Cesar Wagner	Principal
John Escarraga			Suplente	x
Pablo Bernal			Invitado	✓
OXY		Fernando Bonilla	Principal	x
CERROMATOSO		José Ramón Mercado	Principal	✓
Comercializadores	CODENSA	Carlos Fernando Gomez	Invitado	✓
	ISAGEN	Jovan Alfonso Cano	Principal	✓
		Hernán Palacios Perdomo	Suplente	x
	ELECTRICARIBE	Héctor Andrade H	Principal	✓
		Marjorie Jimenez	Suplente	✓
Generador	GECELCA	Eduardo Ramos	Principal	x
		Angela Padilla	Suplente	✓
Operador de Red	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	x
		Camilo Ernesto Luna	Suplente	x
		Michael Muñoz	Invitado	✓
CND	XM	Juan Gonzalo Ortega	Invitado	✓
		Diego Tejada	Invitado	x
Ministerio de Minas y Energía	MME	Elsa Márquez	Invitado	✓
UPME	UPME	Alberto Rodriguez	Secretario	✓
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Javier Martinez	Secretario	✓
		Raul Rodriguez	Secretario	✓
		Diego Echeverri	Secretario	✓

Se da inicio a la reunión No.131 del Comité y se verifica la existencia de quórum. Se procede con la lectura de la agenda del día por parte del presidente del CAPT.

Como tema adicional a la lectura de la agenda, el presidente informa que hay una propuesta de adelantar los informes del grupo técnico, regulatorio y ambiental, antes de



# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 131

---

### 3. INFORME DE AVANCE DE CONVOCATORIAS

La UPME presenta el cuadro resumen de los proyectos de convocatoria, mostrando el listado de aquellos que están en ejecución, en proceso de selección, en pre-publicación, por pre publicar y en proceso de elaboración. Por su parte, la EEB informa que el proyecto Bolívar – Cartagena está en actualización de garantías.

#### **Convocatoria UPME 01 de 2008 - Proyecto Nueva Esperanza 230/500 kV y Líneas asociadas**

**Fecha inicial de Entrada en Operación:** 31/oct/2012

**Fecha Oficial de Entrada en Operación:** 10/mayo/2015 (Resolución MME 91009 de 21/nov/2013)

**Fecha esperada de entrada en operación:** diciembre de 2015 (con la alternativa 1)

**Avance total:** 33%

- EPM informa que hace 10 días quedó en firme la licencia ambiental de 500 kV. La UPME a su vez informa que el transportador continuó realizando acercamientos con las comunidades y estudiando la factibilidad técnica de realizar variantes de la línea de 230 KV Guavio – Nueva Esperanza con el fin de atender algunas solicitudes de las comunidades. Con respecto al rescate arqueológico, el reporte se mantiene, sigue entre el cronograma con un avance del 82%, por lo tanto se esperaría que a diciembre esté totalmente terminado. Se dio orden de inicio a la construcción del tramo (Ubalá-Junín) a 230 kV, a partir del día 15 de julio de 2014. El 16/jun/2014 la Curaduría 1 de Soacha declaró recibidos todos los documentos del trámite de licencia de construcción de la subestación. El 17/jun/2014, SIEMENS instaló la valla exigida por el municipio en la subestación Bacatá, se resalta el inicio de las actividades.
- En cuanto a trámite varios, la UPME informa que tanto EPM como la UPME han recibido entre seis y siete tutelas, respectivamente, en relación con la línea a 230 kV, instauradas por propietarios en la Calera (solicitando que se cambie el trazado o se cancele la licencia ambiental). De estas tutelas se han recibido por parte de la UPME cinco fallos a favor.
- Con el tema de las negociaciones, la UPME informa que EPM está adelantando la estrategia de ingreso a los predios de la Calera, se estructuró el cronograma de ejecución.
- El inicio de la construcción de la bahía Guavio se prevé para nov/2014 y la bahía en Bacatá para jun/2014.
- En cuanto a las medidas de mitigación, de manera general, la UPME informa que las compensaciones de EMSA entrarían en servicio para agosto del año 2015. Las compensaciones y el transformador 500/115 kV de Codensa, SVC – EEB, STATCOM – ISA y–van en cronograma. XM informa que en la reunión de seguimiento de estas medidas empieza a preocupar la entrada de Nueva Esperanza en relación a la parte del STR, por lo que sugiere empezar con los análisis de un posible retraso en la entrada del STR, adicionalmente la UPME informa que es conveniente tener esas

## COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

### ACTA No. 131

---

- Inicialmente la UPME confirma que la fecha esperada de entrada en operación no se va a cumplir y no va estar para la punta de este año. Además algo que causa curiosidad, es que el proyecto tarde siete meses en construcción a partir de la licencia ambiental, ya que el cronograma y el reporte anterior hablaba de 6 meses, por lo tanto se entrará a mirar el tema detalladamente con el interventor y la EEB.
- La Alcaldía de Circasia iniciará la pavimentación de la vía que conduce hacia la subestación Armenia, lo que demoraría el inicio de construcción de la subestación por 3 meses; la EEB solicitó una reunión con la Secretaría de Planeación de Circasia para tratar el tema y buscar una solución conveniente para las dos partes.
- Se encuentran pendientes de firma los contratos de conexión con la EEB y con ISA, se explica que hay una diferencia cuando se trata de generadores o de subestaciones nuevas, donde el contrato de conexión debe de quedar firmado antes del inicio de las obras, es decir todavía se está a tiempo para firmar el contrato.
- El tema de servidumbres está atrasado, por efecto de la licencia ambiental, lo cual impacta lo que hay hacia adelante. Con respecto a los avances, la ANLA otorgó licencia ambiental según Resolución 0582 del 5/jun/2014, con algunos requerimientos a cumplirse, iniciando obras el 20 de julio, un mes después de la radicación de los requerimientos solicitados. Los equipos y herramientas para empezar el montaje ya están en bodega.
- La UPME retoma un antecedentes derivados de la audiencia pública del año pasado, donde quedó el compromiso que la EEB debía tramitar una sustracción, trámite que no se pudo dar; sin embargo, finalmente la Corporación dio respuesta (un año después), argumentado que el responsable de ese tipo de temas es la ANLA, volviendo así a quedar en el inicio. Posteriormente, el proyecto puede entrar en conflicto por la oposición de la gobernadora del Quindío, ya que el proyecto va a pasar por la jurisdicción del distrito Barbas-Bremen; sin embargo no se ve como legalmente pueda hacer la oposición que plantea (campamentos y militarización de la zona), además que la gobernadora no tiene la claridad que el proyecto no le va a atravesar el ecosistema y menos en su jurisdicción. La UPME responde a la posibilidad que plantea el presidente del CAPT de modificar el trazado de esa variante tan pequeña, indicando primero, que según lo entendido cualquier modificación del trazado en esa zona haría que el proyecto entrara al ecosistema, y segundo que en la zona hay un cañón que impediría la modificación. EPM informa que hubo reunión entre el gerente de EPM la EEB y la gobernadora, circulará las conclusiones.
- Con respecto a la parte eléctrica EPM manifiesta su preocupación por la atención de la demanda de CQR, la cual ha venido repuntando en los últimos 5 meses, ya que hay una generación de seguridad por restricciones, con generación filo de agua que puede agotarse por un eventual fenómeno el niño. Entonces la sugerencia es retomar el análisis del área bajo estas implicaciones, la solicitud ya viene desde el CAPT anterior. Al respecto, la UPME indica que al interior se ha revisado de manera integral el plan de la CHEC, buscando las posibles alternativas para mitigar los riesgos que se están planteando, el tema en particular se tratará en la presentación de expansión de CQR; sin embargo de manera general se adelanta que unas de las preocupaciones la cuales

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 131

---

### Convocatoria UPME 03-2010 – Chivor – Norte – Bacatá 230 kV (41:45)

**Fecha oficial de Entrada en Operación y esperada:** 31/oct/2015.

**Avance Total:** 28%, frente a un 38% programado

- La UPME informa que más que los problemas técnicos, la problemática grande del proyecto está en el trámite del licenciamiento ambiental. Al respecto se explica de acuerdo a una información verbal suministrada, aún no se ha dado el resultado el DAA; debido en primer lugar, a la falta de variantes de estudios de la cuenca alta del río Bogotá, por lo tanto la ANLA le solicitó a la EEB información complementaria a la alternativa presentada (se hizo un solo análisis predial), la cual sea más integrada en la parte social y la parte ambiental; la ANLA está entonces a la espera que la EEB presente la información complementaria al estudio de variantes que eviten el paso de la línea por la reserva. En segundo lugar, está en proceso la declaratoria de la reserva de la Cuchilla Negra y Guaneque por parte de Corpochivor. Una vez se cumpla con lo anterior, se espera que para el 01 de noviembre de 2014 se cuente con la licencia ambiental.

Con respecto a lo anterior, la UPME indica que el reporte de la información por parte de los interventores acerca no solo de este proyecto sino de todos los proyectos en algunos aspectos, está llegando tarde. Al respecto, la UPME recomienda a las empresas tener a los interventores completamente informados de las novedades de los proyectos. La idea con esta recomendación es estar bien informados tanto los interventores como la UPME, ya que se debe contar con reportes actualizados a la hora de asistir a las reuniones de PINES.

- La UPME informa de la reunión en Gachancipá, lugar donde se va a ubicar la subestación Norte, al respecto indica que se han recibido 3-4 derechos de petición bastante fuertes de abogados que están completamente informados del proyecto, mostrando sus molestias acerca de la ubicación y el tamaño de la subestación. En la reunión la UPME trato de clarificar al máximo tanto a los abogados como a la comunidad, alcalde, personera y presidente de la junta de acción comunal, los motivos y la necesidad de la subestación en el lugar. Como resultado de la reunión se establecieron unas mesas de trabajo con ellos. Así mismo, con respecto a la ubicación de la subestación la ANLA solicitó a la UPME, los argumentos de los motivos de la ubicación de la subestación, por lo tanto se tendrá que hacer un documento donde se le dé el soporte de las diferentes variantes para la ubicación; se pedirá apoyo al CAPT una vez se tenga el documento inicial. De acuerdo a lo anterior, EPM enfatiza, en la necesidad de socializar los planes con alcaldías y gobernaciones desde la UPME.
- Con respecto a los Avances, el 27 de junio EEB radicó el documento de análisis de rutas por fuera de la reserva (análisis predial), clasificó tres grupos para recolección y gestión de información predial: Bogotá, Zipaquirá y Garagoa. Sede Bogotá: de 169 predios se avanzó en 103 (61%). Sede Zipaquirá: de 460 predios se avanzó en 402 (87%). Sede Garagoa: de 497 predios se avanzó en 382 (72 %). Se continúa la revisión de diseños de líneas y subestaciones, cumpliendo con las normas aplicables. El contrato de conexión en Chivor y Bacatá, ISA manifiesta que por existir un contrato

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 131

---

### OTROS PROCESOS

Se presentan los siguientes avances de los proyectos con fecha de corte: julio de 2014, con sus respectivas observaciones:

- UPME 05-2012 (Bolívar – Cartagena 220 kV): Se llegó a la determinación de continuar con la adjudicación de la EEB, con un plazo adicional de 97 días para una nueva fecha de entrada para el 30 de marzo de 2017, por lo cual la EEB debe hacer el ajuste de garantía, se hace el llamado de atención a los plazos de aprobación por la CREG de la remuneración.
- UPME 01-2013 (Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza 500 kV): Se seleccionó interventor. Presentación ofertas: 7/mayo/2014. FPO: 31/sep./2017  
Observación: Se adjudicó a EEB al ofertar MUS\$ 171, frente a MUS\$ 262. El 27/jun/2014 se notifica a la EEB de la Resolución CREG 073 de 2014, mediante la cual se oficializan los ingresos (IAE).
- UPME 04-2013 (Guayabal 230 kV): Se seleccionó interventor. Presentación ofertas: 7/mayo/2014. FPO: 30/nov/2016  
Observación: Se adjudicó a EPM al ofertar MUS\$ 125, frente a MUS\$ 161 de ISA. La Alcaldía de Medellín suministró información sobre parques lineales: aún no hay diseños definitivos, los cronogramas no son coincidentes, se plantea como reflexión ¿quién pagaría los ajustes en ese caso? En trámite la oficialización de los ingresos (IAE).
- UPME 02-2014 (Reforma 230 kV): Abierta oficialmente el 5/mayo/2014. Presentación de ofertas: + 3 meses. FPO: 30/nov/2015  
Observación: El 10/jul/2014 se adjudicó a ISA al ofertar MUS\$ 4,18, frente a MUS\$ 13,15 de la EEB. Ya se aprobó la garantía, pendiente aprobación de la UPME para la remuneración. Es una obra simple (2 bahías + 500 m de línea). Se prevé sea un “cambio menor” de una licencia existente.
- UPME 03-2013 (Montería 230 kV): Abierta oficialmente. Electricaribe constituyó garantía. FPO: 30/nov/2016.  
Observación: El 17/jul/2014 se realizó la audiencia de presentación de ofertas Solo se presentó ISA. Oferta de MUS\$ 70,88. Sujeto a revisión de la CREG
- UPME 03-2013 (Tuluní 230 kV): Abierta oficialmente. UPME solicitó garantía a Enertolima. FPO: 30/nov/2016  
Observación: El 15/jul/2014 se realizó la audiencia de adjudicación. Se adjudicó al consorcio TUPROJECT (JE Jaimes + Proing) al ofertar MUS\$ 11,29 frente a MUS\$ 18,16 de ISA y a MUS\$ 74,73 de la EEB. Tendremos entonces un nuevo transmisor en el sistema. La UPME resalta que es positivo, ya que demuestra que cualquier interesado que esté capacitado, puede participar y ganar un proyecto.
- UPME 05-2013 (Suria 230 kV): EMSA constituyó garantía. FPO: 30/nov/2016  
Observación: Se dará inicio oficial en los próximos días.

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 131

---

Observación: Se dará inicio oficial en los próximos días.

- UPME XX-2015 (Suroccidente: Medellín – Virginia – Alférez – San Marcos 500 kV): Pliegos elaborados. FPO: 30/sep./2018.  
Observación: Se dará inicio oficial en los próximos días.
- UPME XX-2015 (2° Oriental: Virginia – Nueva Esperanza 500 kV): Pliegos en elaboración. FPO: 30/sep./2020

#### 4. REVISIÓN COMPROMISOS DEL CAPT

- Se empieza abriendo el debate si se debe enviar o no la carta al MME sobre la reunión que hubo de los de lineamientos para fortalecer la expansión de la transmisión, donde el presidente del CAPT indica entre otros, que no es una falta de institucionalidad, sino una falta de coordinación entre las instituciones, en ese sentido se plantea y se pone a consideración del CAPT, si la carta debe seguir en firme, ya que después de la reunión del martes la carta perdió vigencia. Se recomienda entonces que se cambien los términos de la carta, resaltando la coordinación institucional, así mismo INTERCOLOMBIA plantea que se ajuste, indicando que el comité de seguimiento se mantenga en el tiempo, por su parte la UPME recomienda reenfoclarla, haciendo referencia a los plazos de acción de las diferentes entidades. Por otra parte, la UPME hace un llamado de atención en el desarrollo de los estudios ambientales, propone que es un tema que se debe trabajar (identificar por parte de las empresas las fortalezas y debilidades, tener en cuenta los resultados del taller de lecciones aprendidas) y así mejorar en el desarrollo de este tipo de estudios. Retomando el contenido de la carta el presidente del CAPT prosigue con la propuesta, reenfocándola celebrando la reunión del martes, coordinación de instituciones, mantener el comité de seguimiento en el tiempo, hacer referencia al cumplimiento de los plazos de acción de las diferentes entidades y poner a disposición del comité de seguimiento el CAPT; en ese sentido, se obtiene el compromiso por parte del CAPT de circular la comunicación el lunes para comentarios hasta el miércoles de la próxima semana.
- Otro compromiso era realizar una reunión para mirar las recomendaciones de lecciones aprendidas, se ponen a consideración de los asistentes al comité ambiental si se reactiva la reunión, La UPME aclara que al comité ambiental solicitaría que la reunión no fuese tan rápido porque la idea es que se haga una revisión externo al documento de lecciones aprendidas, para hacerle una clasificación a los elementos, para una vez tenerlos consolidados y analizados programar la reunión para aproximadamente a finales de agosto. EPM indica que hay puntos de mejora, pero hay que tener en cuenta la interrelación de todo, entre eso los tiempos para ejecutar los proyectos.

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 131

---

### 6. PRESENTACIÓN PLAN DE EXPANSIÓN GENERACIÓN TRANSMISIÓN PRELIMINAR

La UPME empieza resaltando que se está cumpliendo con los cronogramas establecidos, además de poner a disposición del CAPT el plan preliminar, donde se presentan entre otros, análisis de la generación, sensibilidades y el vínculo con transmisión.

Se destaca que en el tema de expansión coordinada generación – transmisión, la generación no convencional intermitente y su impacto en el sistema. Se explicó la metodología del planeamiento de la generación, haciendo énfasis en las series hidrológicas y sus estimaciones con las cuales se hace la generación de las series sintéticas a utilizadas en el modelo MPODE, haciendo la claridad, que el modelo ARP toma supuestos muy fuertes, impactando los resultados obtenidos por el modelo. Se explica además la variación máxima permitida respecto a las series históricas la cual depende de los parámetros (Media, Desviación Estándar, Mediana, Coeficiente de Variación, Desviación Media, Percentiles, Máximo Valor de Caudal, Mínimo Valor de Caudal), es decir estadísticamente hablando si un caudal está al 50 % de su valor histórico, hasta ese valor se estima. Con ese procedimiento se determina cual caudal cumple y cual no; para lo cual se utiliza el criterio basado en las series calculadas con los valores P y Q para calcular una matriz de validación.

Posteriormente se presentan las obras de expansión del STN, haciendo la claridad que todas ellas ya se habían presentado en los CAPTS anteriores y grupos técnicos y regulatorios.

- Conexión de la planta Porvenir 2, planta con OEF a partir del primero de diciembre de 2018, ubicada en el departamento de Antioquia, con una capacidad de 352 MW. La obra recomendada para su conexión es la nueva subestación Porvenir 230 kV por medio de la reconfiguración del doble enlace San Carlos – Purnio 230 kV, en un doble circuito San Carlos – Porvenir de 7.3 km y un doble circuito Porvenir – Purnio de 86.4 km, entraría en agosto de 2018. La planta aporta confiabilidad energética del país, con beneficio costo por encima de uno (1,84).
- Guajira-Cesar-Magdalena estaría entre las obras recomendadas, solucionando la problemática general del área la cual presenta bajas tensiones en el STR y STN, además de la dependencia de la generación de seguridad en la sub área ante falla en enlaces en 500 kV y 230 kV. Las obras recomendadas son la nueva subestación Cuestecitas 500 kV – Transformación 500/220 kV 300 MVA, nuevo circuito Copey – Cuestecitas 500 kV y segundo circuito Copey – Fundación 220 kV, con fecha de entrada en servicio Junio 2018 y compensación en Valledupar 220 kV de 50 MVAR. La obra trae beneficios en cuanto a la mejora el desempeño de confiabilidad en la zona, elimina dependencia de generación de seguridad y mejora el desempeño ante condiciones de indisponibilidad, con beneficio por encima de uno (1,21).

## COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 131

---

ISA oficializar el estado actual de la interconexión con Panamá, fecha de entrada y capacidad de las líneas.

### 5. Integración generación y transmisión.

Con respecto al punto uno se considera los siguientes casos:

Se contemplan un escenario base de referencia, en el cual se tiene en cuenta la entrada oficial de las plantas con Obligaciones de Energía en Firme – OEF asociadas al Cargo por Confiabilidad. Así mismo, se plantean escenarios de atraso para aquellos proyectos, que según el informe de seguimiento de la auditoría, tienen dificultades con el cumplimiento de la fecha pactada para la entrada. Se indica que se consideran escenarios con el atraso máximo permitido, es decir, la máxima fecha que tiene cada planta para cumplir con sus compromisos de Energía en Firme.

Se hace la claridad, que se tomaron plantas menores que cuentan con concepto UPME, además se está revisando internamente para que los proyectos que se reporten a la UPME venga con información hidrológica; así mismo EPM informa que les han llegado estudios de PCHs con una capacidad agregada de más de 350 MW en Antioquia, en CQR más de 200 MW, manifestando que se debe analizar cómo prepararnos para considerar todas estas plantas menores en la planeación del sistema. En relación a otros aspectos, se informa con respecto generación eólica, que hay radicado con estudio de conexión en la Unidad 474 MW, y que la autogeneración comienza a jugar un papel muy importante lo anterior considerando la Ley de Renovables.

Considerando el contraste entre la ENFICC verificada 2015 – 2016 y las OEF de las plantas del Cargo, respecto al escenario alto de la proyección de demanda – revisión julio de 2014, para todos los escenarios contemplados en ningún momento la demanda es superior a la “Oferta Energética”, salvo para los escenarios críticos, que consideran el atraso máximo permitido (regulatoriamente) de los proyectos del Cargo por Confiabilidad. Los resultados evidencian que en el año 2022 la demanda supera la (ENFICC + OEF). No obstante, este comportamiento es solamente atribuible a los atrasos, simultáneos, de Ituango y Porvenir II.

En los análisis presentados, se consideraron 4 escenarios: i) Expansión Cargo por Confiabilidad - Escenario de Crecimiento de la Demanda Medio ii) Expansión Cargo por Confiabilidad - Escenario de Crecimiento de la Demanda Alto iii) Expansión Cargo por Confiabilidad - Escenario de Crecimiento de la Demanda Alto Crítico iv) Expansión Cargo por Confiabilidad - Escenario de Crecimiento de la Demanda Alto – Atrasos.

De manera particular se presentó el efecto de un eventual fenómeno del niño, estableciendo el comportamiento de los sistemas eléctrico y Gas de manera integrada.

En conclusión, en el periodo 2014 – 2019, se observa el cumplimiento de los indicadores de confiabilidad VERE, VEREC y el número de casos con déficit. En otras palabras, no se observa desabastecimiento energético, considerando el cronograma de entrada de proyectos de expansión asociados al Cargo por Confiabilidad y el escenario crítico de demanda – revisión Junio 2014. El aporte de la hidroelectricidad en el horizonte 2018 -

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 131

---

proveniente desde el área Antioquia, acompañada esta de refuerzos de red internos a nivel de líneas y transformadores.

Al comparar las dos alternativas nombradas, es decir, el cálculo de la relación B/C comparando los beneficios energéticos y eléctricos de una planta de generación localizada vs la línea a 500 kV entre las áreas operativas Antioquia y Oriental, pueden presentar un desempeño similar, para lo cual se realizó una sensibilidad de las diferentes variables, correspondientes el costo del cargo y valor del cargo.

### 7. INFORME GRUPO AMBIENTAL

INTERCOLOMBIA hace el informe de grupo ambiental del día anterior:

1. Se informa que acordaron varias tareas, una es adicionarle a las obras una descripción del área de influencia con el ánimo que al interior de las empresas se pueda dar una revisión de las implicaciones ambientales, como también la parte física de los proyectos, cuya revisión que se haga esté a disposición del comité ambiental.
2. Se seguirá trabajando los comentarios del Decreto 2820, se hace el llamado al CAPT para hacer una revisión a los comentarios una vez este listos, antes de que sean dirigidos al Ministerio de Ambiente.
3. Aceptación de los proyectos, se autorizó una contratación para elaborar una guía para finales de este año. De la reunión que se hizo del grupo ambiental con Desmarginalizar, salieron cosas precisas para trabajar la guía y manejar el protocolo de comunicaciones del sector y los proyectos; la tarea es enviar las notas organizadas para empezar con los profesionales sociales y ambientales de las empresa a complementarlas, con el ánimo que sean una base para la elaboración de la guía.
4. Concepto de la alcaldía de Soledad con respecto al proyecto Caracolí, Electricaribe hace la aclaración que el llamado de atención de la alcaldía es normal, pero debe ser gestionable, es demostrar porque y los criterios que llevan que ese sea el sitio específico donde se debe construir la subestación. El apoyo del gobierno y la UPME es fundamental para afrontar estas situaciones y dar una explicación concreta.

### 8. INFORME DEL GRUPO TECNICO – REGULATORIO

- Trataron el tema de las unidades constructivas, las cuales sobre todo para los OR no están reflejando los costos de las servidumbres y licencia ambiental. Básicamente la conclusión fue hacer una comunicación a la CREG enfocada en los proyectos del STR, donde como CAPT se hagan las observaciones desde el punto de vista de la atención de la demanda y la entrada oportuna de los

**COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN**  
**ACTA No. 131**

---

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Circular las notas de la reunión promovida por la UPME, donde estuvo la UPME, la CREG, el MME y los tres transportadores principales del país, sobre los de lineamientos para fortalecer la expansión de la transmisión.	UPME	Próximo CAPT
EPM circulará las conclusiones de la reunión entre el gerente de EPM la EEB y la gobernadora del Quindío.	EPM	Próximo CAPT

  
**DIEGO MONTOYA**  
Presidente

  
**ALBERTO RODRIGUEZ**  
Secretario Técnico